

MANEJOS CLAROS

No es de extrañar que a «Levante Agrario» le entusiasme el debate político, suscitado en el Congreso con motivo de las actas de Cartagena, ni que llene sus páginas con recortes y discursos antiferivistas.

El debate ha servido para que Lerroux diga unas cuantas vulgaridades, aderezadas con notorias injusticias y falsedades, y para que los señores de la izquierda, siempre dispuestos a enternecerse cuando se trata de Lerroux, o de Bergamín, lleguen hasta la idolatría, prosternándose, entregado y sumiso, ante las maravillas de lo absurdo y de lo incongruente, que no otra cosa significa ese discurso de Lerroux.

Ya reflejábamos ayer la opinión de periódicos imparciales, y recogimos el hecho innegable de que el Congreso, con una mayoría abrumadora, como no se ha conocido en acta alguna, se pronunciará en favor de las actas mencionadas.

Comprendí el Congreso los bajos móviles a que obedecía todo el alegato de Lerroux, y lejos de dejarse sorprender por esos latiguillos de los oradores de mitin, reaccionó contra ellos, y se puso al lado de la justicia y de la razón.

Ya comentamos la autoridad moral que pueden ostentar al señor Lerroux y los demás elementos de la izquierda que intervinieron en la discusión, y no hemos de insistir en tal extremo.

Están allí muy aquilatados los valores morales, para que puedan hacer mella, como en el público iguaro, esas y otras campañas.

Todos esos argumentos, sobre todo aquí en Murcia, están tan fuera de propósito, que en vez de causar efecto dañoso a la política del señor Cierva, sirven, en cambio, para robustecerla, no sin regocijar antes los espíritus de todos los que están en el secreto.

Son los mismos que por acá han repetido unos cuantos despectivos, que un día buscaron la sombra del partido conservador y que luego la perdieron, precisamente por la deslealtad con que procedieron con él.

Y precisamente por eso, como decía con irrefutable lógica uno de los diputados electos, es por lo que se muestran esos elementos tan disgustados; porque se han visto desamparados de la protección de ese «caciquismo», al que pretenden herir, sin otro resultado que el más espantoso ridículo.

Las mismas palabras dichas por Lerroux, pero con la misma injusticia, las hemos oído de labios de esos pocos que alientan con el odio y con la pasión no aviniéndose a la situación misérrima a que llegaron por su inconcebible soberbia.

Y si allí en el Congreso, donde no se conocen los hechos con la exactitud que aquí, los argumentos cayeron en vacío y produjeron efecto contraproducente. ¿qué efecto producirán aquí, donde todos sabemos hasta los sentimientos que agitan los espíritus?

Por eso creemos que «Levante Agrario», que tan irreductible se muestra a abrir los ojos a la luz, se rendirá a la evidencia, si es que en el fondo no lo está ya; y comprenderá que por ese camino se va a hacer el mismo ridículo papel que hicieron las izquierdas, aquí primeramente, y más tarde en el Congreso.

Y si su pasión es tanta que cie-

rra los ojos a ella y cree que de ese modo cumple mejor su misión, y son ciertos sus «barrinches», para largo lo lleva; pues mucho, y por mucho tiempo, tendrá que sufrir la penitencia.

COSAS

Los soviets rusos de Taraboff han levantado una estatua a Judas Iscariote.

La «genialidad» de esos soviets ha producido la enérgica protesta de una gran parte de la prensa. Es un caso más del desenfreno del bolchevismo pretendiendo inmortalizar la traición del falso discípulo.

Para después de todo nos hemos de ir acostumbrando a estas y otras cosas pecores. ¡Glorificar la traición!

Pero, señores: ¿no está en el poder Sánchez Toca?

«La Epoca» habla del precio de las subsistencias, que, dicho sea de paso, cada día se están poniendo como para pensar en la abstinencia perpetua.

Pero como el periódico no puede olvidar que en estos momentos es ministerial, dice que no debemos quejarnos, porque en Francia está mucho peor que nosotros; y a este propósito recuerda las décimas de Calderón:

«...Y volviendo en mi sentido hallo que las penas mías, para hacerlas, tú, alegrías las hubieras recogido.»

Nada, nada; desde mañana, a la hora de comer, me dedicaré a leerle a la familia «La vida es sueño.»

A ver si de esta manera se entretienen los chicos y no piden muchas veces pan.

Dice un periódico que en el Mississippi ha aparecido una plaga de mosquitos que pican en los brazos y producen enormes hinchazones.

«A tal punto llega esto—dice el citado diario—que muchas industrias han tenido que parar forzadamente porque los obreros han quedado inhabilitados para el trabajo.»

Ya hay una huelga para sustituir a la de «brazos caídos».

Huelga de «brazos hinchados».

Dice un periódico de la izquierda que Romanones apoya a Cierva porque el conde tiene miedo a que llegue el bolcheviquismo que arramble con todas sus riquezas y confía en que las energías del exministro de Hacienda impida esa invasión.

¡Caramba! Pues sí que le ha hecho el periódico izquierdista un mal cartel al señor Cierva.

Estoy viendo a casi todos los españoles sentirse «romanonistas.»

Un periódico de Hungría dice que Bela Kun, apesar de la rabiosa oposición que se le hace, se mantiene firme en el poder.

En suma: que es una «Bela» que no hay posibilidad de que se gaste.

Se conoce que Bela Kun no tiene por allá ningún «amiguito» que se llame Sánchez.

Pocas «Belas» que puede apagar ese en un estornudo.

«El Imparcial» se mete con Romanones y le dice que les ha hecho traición en el acta de Tenerife.

«Diario Universal» se mete con

Casset y dice que también han traicionado en el acta de Granada.

Y «El País» se mete con todos los liberales y les llama traidores. ¿Ven ustedes como es un símbolo el monumento ruso a Judas Iscariote?

En Bilbao se ha echado al agua un vapor que se llama «El duque Gorriz».

Como ese barco moderno se traiga algún nuevo método de navegación, ya sabemos como se va a denominar.

El método Gorriz.

Sobre la Escuela oficial de capataces y obreros agrícolas

Sr. D. Luis Baleriola. Mi querido amigo: he visto con gran satisfacción acudir V. a las columnas de la prensa diaria para que los murcianos sepan la extraordinaria importancia que tiene esa Escuela concedida a nuestra capital hace varios años y que podrá rendir sus beneficiosos resultados desde primero de Enero.

Hemos sentido algunos en este país, por propio impulso—sin que el movimiento viniese de abajo como ha ocurrido en tantas cosas de excepcional importancia, sin ir más lejos los Pantanos que en estos estiajes llevan varios millones de pesetas a las vegas del Segura—la necesidad de establecer en Murcia enseñanzas de agricultura.

Se trató varias veces de obtener la concesión de una Granja, tropezando con el obstáculo de la división de España en regiones y correspondiendo Murcia a la región valenciana que tiene su Centro de Enseñanza agrícola.

Por fortuna contábamos con lo que es hoy sobresaliente Estación Sericícola, y fundándose en que las operaciones de la misma duraban pocos meses, cuatro o cinco al año, pedimos que los cultos Ingenieros y Ayudantes Agrónomos que en la Estación trabajan, dedicasen el resto del año a enseñanzas de Agricultura general. En el Ministerio de Fomento tuvo buena acogida la idea y así hemos llegado a poseer la Granja, sin alterar la organización de regiones agrícolas.

Pero cuando ya teníamos la Real orden creando la Escuela de Capataces y Obreros, aumentaron en tal modo los servicios de la Estación Sericícola, principalmente por la Ley de protección a la industria sedera—también legada sin reclamación popular y que anualmente trae a nuestros huertanos varios cientos de miles de pesetas que no ha sido todavía posible empezar las nuevas enseñanzas y si acuden, como esperamos, buen número de alumnos, será necesario aumentar el personal docente.

Se preocupa V. en su notable carta de asegurar el éxito de esta Escuela, próxima a inaugurarse y propone que varias entidades y los grandes propietarios costeen el jornal de algunos estudiantes, Coincido en absoluto con su proposición y estoy seguro que responderán los aludidos con hechos satisfactorios. En la medida de mis fuerzas gestionaré las subvenciones que deben dar los Centros oficiales, deseando transmitirles el entusiasmo que siento por estas enseñanzas y ya tengo elegido un

muchacho listo, hijo de uno de mis hortelanos para enviarlo a la Sericícola, costeándole sus estudios.

La huerta de Murcia comparada con otras regiones de España, produce mucho, pero no tanto como debe producir. La laboriosidad y clara inteligencia de nuestros huertanos y lo que algunos han visto en sus emigraciones a países más adelantados, han suplido su falta de cultura agrícola. Con tan excelente base pueden hacer y seguramente lograrán los peritísimos profesores de la nueva Escuela una población rural que honre a la región y aumente su riqueza.

En ese camino se abre el pecho a la esperanza, pues acostumbrados nos tenemos los sabios Ingenieros don Emiliano López Peñañel y don Adolfo Virgili a fomentar la enseñanza agrícola, sirviendo a los alumnos, proporcionándoles conocimientos para luchar con la naturaleza y sacarle el máximo beneficio.

¿Ya que ocurriera lo mismo con la carrera de Peritos Agrónomos Industriales, que tanto trabajo nos costó establecer en nuestra Universidad y a la que el Claustro de catedráticos no vemos sentir gran cariño, ni ponga al frente de las enseñanzas agrícolas personas especializadas en las mismas, ni se hagan las prácticas que están ordenadas, por lo que arrastra vida lánguida y acaso esta llamada a desaparecer en el Estatuto autonómico que debe estar elaborando!

Es posible que a la clase agrícola no le den frío ni calor estas cosas viendo con imposibilidad la pérdida de esta carrera, pero ya que se presenta ocasión, cumple mi deber de murciano señalando los defectos y peligros que noto, por si pueden evitarse.

Sabe cuanto le quiero y admira su afmo. amigo s. s.

ISIDORO DE LA CIERVA
Murcia 28 Julio 1919.

De Fortuna

Nuevo alcalde

Con motivo de la renuncia del doble cargo de concejal y alcalde presidente presentado por D. Juan Palazón Herrero y que funda en causa de incompatibilidad por haber sido elegido diputado provincial, ha pasado a ocupar la Alcaldía nuestro buen amigo don José Sánchez Pérez. Conocida la actividad y buena voluntad del señor Sánchez Pérez es de esperar que su gestión en la presidencia del Concejo será todo lo eficaz que las necesidades locales demanden; y también una continuación de la meritoria y plausible labor de su antecesor, el dignísimo don Juan Palazón Herrero.

Para el cargo de primer teniente alcalde, que dejó vacante el señor Sánchez Pérez ha sido elegido nuestro simpático amigo el joven don Francisco Pagán Lozano.

Nuestra felicitación a ambos al par que nuestro deseo de que en su nueva marcha sepan vencer cuantos obstáculos amontone en su camino la menuda política.

Bautizo En la parroquia de esta villa ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo la monísima niña María de la Concepción, hija de nuestro entrañable amigo don Juan Pérez Palazón. Fue apadrinada por sus tíos don Domingo Palazón Herrero y doña María Palazón.

Al acto acompañó una selecta

concurrencia que fué obsequiada con un espléndido lunch.

Nuestra enhorabuena al querido amigo don Juan Pérez y a su distinguida señora.

Corresponsal

Desde Jumilla

Sr. Director de EL TIEMPO. Murcia.

Mi estimado amigo: En «Levante Agrario» de ayer, se publica un escrito de Juan Cutillas Tomás, preso en la cárcel de Yecla por el delito de estafa, y en cuyo escrito se insiste por su autor en la falta de consideración que merece una señora, que en este caso es la mía, acreedora al respeto de quien se precie de caballero, y de persona digna.

Y en mi deso de que la opinión conozca la villanía con que se procede en este caso, le ruego publique en su ilustrado diario la contestación por mi dada a la carta del tal Cutillas y que también solicite publique «Levante Agrario» con esta fecha.

Gracias anticipadas, señor Director, y me reitero su afmo. y buen amigo s. s. q. e. s. m. R. que Martínez.—Jumilla 26 de Julio de 1919.

He aquí la carta;

Jumilla 22 de Julio de 1919.

Sr. D. Juan Cutillas Tomás. Yecla.

Amigo Cutillas: No me ha sorprendido tu conducta dando a la publicidad la carta que dirigiste a mi señora y que no ha tenido contestación porque a mi no me la pareció conveniente que la tenga.

Hace tres días que ya anunciaban por aquí mis enemigos políticos, lo que después ha confirmado la Hoja publicada con tu firma.

Y aunque el juego está perfectamente visto, yo he de recordarte, que es un deber inexcusable el de respetar a las señoras y el de no molestarlas, ni entrometerlas, indebidamente, en los asuntos y en las discordias de los hombres.

Y ese deber, no lo has tenido presente en esta ocasión con la que tú llamas «estimada tía» y para la que tan poco evidencias tal estimación.

Si tu te proponías decirme algo por qué no te dirigiste a mí, que es lo natural y lo correcto?

Por que a mí, de sobra lo sabes tú, ni me asusta, ni me saca de quicio la letra de molde, y antes bien, me agrada hacer uso de ella.

Yo no soy el que tiene contigo los pleitos y los negocios, ni soy el culpable de la situación, que tú mismo o las circunstancias te han deparado.

Esos pleitos y esos negocios, los tienes tú con los señores Trénor, Rico y Guillén, don Vicente, ellos son los que han presentado al Juzgado contra tí esas querrelas que han motivado tu procesamiento y prisión.

Y esto es tan claro como la luz del día.

Y la prueba evidente de que es verdad lo que yo digo, es que, según me refieren, se ha dictado contra tí otro auto de procesamiento y prisión, exigiéndote fianza de diez mil pesetas para excarcelarte y cincuenta mil de indemnización, por otra querrela que presentaron, al mismo tiempo que la que ha motivado tu encarcelamiento, los señores Trénor, Rico y Guillén, don Vicente.

¿Tengo yo también la culpa de

este nuevo proceso, con todas sus graves y desagradables consecuencias para tí?

A esa opinión pública de que hablas, hay que decirle la verdad, para no extraviar maliciosamente sus juicios sobre estas cosas.

Yo no tengo tampoco la culpa de que tu firmaras a los señores Rico y Guillén una escritura de tales o cuales condiciones, que para nada me importa averiguar.

Y en cuanto a mi declaración en el sumario, sobre si se había o no en mi presencia, de la referida escritura y de sus fines, yo me limité a cumplir con mi deber, declarando lo que recordaba, de tantas y tantas cosas como se habían oído y se dijeron en aquella reunión que tuvo lugar en mi casa, con los señores Rico, Guillén y tú, ante la presencia de don Antonio Gotor y la mía.

Y lo hice así, por que como hombre honrado y veraz, no había de poner yo, indebidamente mi conciencia y mi rectitud, ni a servicio de una amistad, ni a conveniencia de un parentesco.

Y tú sabes muy bien, que en aquella apasionada reunión, se disputó más que se discutió y que fueron varias las ocasiones en que tuvimos que intervenir, para apaciguar vuestros ánimos, el señor Gotor y yo.

Y no es extraño por tanto, que presaran desapercibidas para mí algunas cosas de las que allí se dijeron, entre tantas cuestiones como fueron suscitadas por tí y por el señor Guillén.

Tú litiga cuanto quieras con tus enemigos y contradictores, pero no es justo ni es lícito que derivas hacia mí tus juicios sobre esas cuestiones y esas querrelas, que nada me importan personalmente.

Y si perseveras en tu propósito de molestarme con tus escritos y tus retenciones, tendré que dar crédito a las noticias y a los anuncios que por aquí se propagan, de que procedes de perfecto acuerdo con mis enemigos de siempre para realizar campañas de difamación y de provocaciones, encaminadas a zaherirme y poner mi nombre en entredicho ante la opinión ajena.

Y a esas armas innobles y a esos recursos políticos, tan repetidos y tan en desuso opondría nuestra repulsa y con nosotros, protestaría la opinión sana de este pueblo, la que—además de conocernos a todos, sabe también a qué atenerse en sus juicios sobre todas estas desagradables cuestiones.

Esto aparte, de que tú no puedes negar que yo he pecado de insistente en mis ruegos y en mis exhortaciones para que sigas caminos distintos a los que has emprendido.

Yo no tengo las influencias que dices, ni valgo tanto como supones; pero a tí te consta, que si alguna vez llamaste a mi voluntad la encontraste siempre propicia a complacerte, en aquello que me pareció justo y atendible.

Y el caso concreto de tu situación actual, ni me arguye la conciencia de haberte ocasionado daño alguno, ni me arrepiento de mi constante disposición en favor tuyo.

Pero el mundo es así, y no era tú con tu conducta para conmigo, el único ejemplar de la ingratitude y de la injusticia, con que suelen pagar los hombres, los favores y las atenciones que reciben.

Tuyo afectísimo amigo
Roque Martínez.

LAS SESIONES DE CORTES

INTERESANTE DEBATE ENTRE BUGALLAL Y CIERVA SOBRE LA FORMULA ECONOMICA. UN MOMENTO INTERESANTE DE INVITACION A LA CONCILIACION DE LOS CONSERVADORES. BUGALLAL Y CIERVA SON OVACIONADOS.

(POR TELÉGRAFO)

EN EL CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión.

Preside Sánchez Guerra y hay numerosa concurrencia.

En el banco azul están Bugallal, Amat y Calderón.

Ruegos

El marqués de FIGUEROA solicita de la presidencia se le reserve la palabra para cuando esté presente el jefe del Gobierno.

DOMINGO encarece la urgencia de la concesión del indulto.

El ministro de JUSTICIA le contesta brevemente.

CIERVA interviene diciendo que el Gobierno anterior tenía acordada la concesión del indulto, y lo había ultimado.

DOMINGO protesta de las vaguedades con que ha contestado Amat.

Se hacen otros ruegos de interés local.

Comisiones

Se entra en el orden del día y se procede al nombramiento de las comisiones de Suplicatorios y la Deuda.

Se promueve un incidente porque Romeo y otros diputados fiscalizan la votación.

Las secciones

Pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado.

ROMEO protesta de la actitud que ha observado la presidencia en el nombramiento de comisiones.

El PRESIDENTE mantiene que es antirreglamentaria la fiscalización de los diputados.

La fórmula económica

El ministro de HACIENDA da lectura a la fórmula económica.

CIERVA hace uso de la palabra y dice que la fórmula económica es un verdadero presupuesto prorrogable y por consiguiente no se puede discutir como un proyecto especial.

Entiende que precisa estudiarlo ampliamente.

BUGALLAL sostiene que se trata de un proyecto análogo a otros anteriores.

Rechaza el sistema de dozavas propuesto por Cierva.

CIERVA rectifica.

Dice que ellos están dispuestos a dar facilidades para las prórogas mensuales, incluyendo los créditos que sean precisos, incluso la totalidad de las plantillas de los empleados; pero también están dispuestos a mantener su derecho con toda firmeza.

Alude a la situación del Gobierno que falta de votos tendrá que pedirlos a las izquierdas.

Anuncia que la minoría que representa está dispuesta a permanecer todo el verano en el Parlamento, si es preciso, para discutir todos los asuntos que interesan al país.

BUGALLAL considera pernicioso el sistema de dozavas y lo rechaza completamente.

Dice que con la fórmula que se acaba de leer el Gobierno persigue únicamente evitar que cualquier Gobierno se encuentre sin autorizaciones legislativas y se vea en el trance de faltar a las atenciones del Estado.

Recuerda que el presupuesto de 1916 se discutió y se aprobó en una sola sesión.

Cree que la fórmula actual podrá ser prorrogada si las circunstancias lo exigieran.

Advierte que la situación de este Gobierno respecto a votos es

análoga a la del Gobierno anterior.

Nosotros, dice, no necesitamos mayoría incondicional; queremos ser el verbo de la voluntad de la Cámara, siéntese donde se siente esa voluntad.

Con esto el Gobierno quedará satisfecho. Los Gobiernos que así proceden son los más respetados en los Parlamentos extranjeros.

Si el Gobierno no supiera interpretar la voluntad de la Cámara, ese sería el único caso en que entendería que no podía seguir gobernando.

CIERVA dice que aunque no defiende las dozavas cree que para salir de la situación actual debe aceptarse el sistema de las prórogas mensuales. Para eso ofrece su cooperación.

Afirma que aunque el Gobierno se llame intérprete de la voluntad de la Cámara no puede olvidar que representa un partido con su programa y con su doctrina.

Comprendo, dice, que olvidéis eso si os llamáis Gobierno parlamentario o Gobierno nacional; pero si buscáis apoyo en otro lado tendréis que subordinaros a la voluntad de los grupos.

Desde luego no darán ahora las facilidades que dieron en 1916.

Y no otorgaremos ese acto de confianza, no por las personas que ocupan el Gobierno, sino por la situación parlamentaria.

Esa confianza, no sería para vosotros, sería para los que vienen a ser vuestros amos. (Grandes aplausos).

Eso sería facilitar nosotros lo que creemos que es ruinoso para nuestro país. (Grandes y prolongados aplausos en la minoría maurista.)

BUGALLAL rectifica y dice que es absolutamente necesaria la convivencia de las Cámaras.

La opinión de los conservadores fué siempre no subordinarse a los grupos; pero es el caso que con esa opinión nos hemos quedado solos. (Aplausos de los conservadores).

Cuando las votaciones sean adversas al Gobierno en cuestiones de dignidad ya sabrá lo que tiene que hacer; pero cuando el Gobierno entienda que las votaciones, aun siendo adversas, no lastiman su dignidad por lo que se trata de la defensa del interés público, el Gobierno, aun derrotado, no se marchará, se someterá. Muy bien en los conservadores; (aplausos).

Invitación a la cordialidad

CIERVA habla nuevamente.

Recoge las palabras de Bugallal y dice que esto no es momento de izquierdas ni derechas sino momentos de Gobiernos fuertes y vigorosos que realicen las grandes obras que son necesarias. (Muy bien).

Recuerda como formó parte de varios Gobiernos contra su voluntad.

Señala el éxito poco favorable de las afirmaciones que hizo Sánchez Guerra sobre la necesidad de partidos fuertes, Parlamentos duraderos, Gobiernos estables y fuertes.

Reconoce que Bugallal no pactó con las izquierdas; pero lamenta la ausencia de Sánchez Toca para tratar este asunto con él.

No cabe duda, dice, que S. S. desea sinceramente la unión de los conservadores, como la deseamos todos, no dando estos espectáculos que estamos dando.

Tened entendido que cuando votemos contra el Gobierno no será ello una repulsa contra vosotros;

será el deseo vehemente de que no perduren estos errores que nos separan.

(Grandes aplausos en los mauristas y ciervistas. Las últimas palabras de Cierva producen gran impresión en la Cámara.)

BUGALLAL contesta.

Si es esta la hora de los partidos fuertes, y de que los partidos se agrupen, dice, ¿por qué no lo hacemos? (Muy bien en conservadores y mauristas).

Si hay creencia de errores y agravios todo ello debe desaparecer porque tratamos de servir a España y de defender los santos intereses de la patria. (Muy bien).

No es justo, lo reconozco, que por nuestras discrepancias dejemos el paso libre a aquellos factores cuya política no estimamos oportuna en estos momentos. (Asentimiento en todos los bancos conservadores.)

Yo solo tengo que decir que los que hay un visto en mis actos hostilidad deben saber que no respondían a mi conciencia. Igual pienso yo de los demás.

Si este Gobierno no tiene mayoría no es por su culpa; tampoco la desearía. Lo que dice es que si no tiene votos tiene que resignarse.

Si he gozamos de conciencia podré arrepentirme de mis errores, pero no de mis propósitos.

(Grandes aplausos de los conservadores. Muestras de asentimiento en el centro. La Cámara ha salido con gran interés esta última parte del debate.)

La consabida nota

PRIETO interviene para decir que este gobierno es más simpático que el anterior.

Se felicita que Cierva haya dejado el banco azul.

Dice que le disgusta la nota por que se mejoran los sueldos de los promes camineros y de los maestros que él había olvidado, porque no tenían detrás fusiles para apoyarles. (Protestas).

Se levanta la sesión.

EN EL SENADO

A las tres y media se abre la sesión.

En el banco azul Burgos y Florez.

Hay mucha concurrencia. GARAY renuncia la secretaría de la Cámara para dar facilidades al Gobierno.

BURGOS y BERGADA elegían el acto de Garay.

Actas de Valladolid

Se ponen a discusión las actas de Valladolid.

CHAPAPRIETA las impugna y aboga por la nulidad.

Pide que se aplaque el debate hasta que se presente una proposición en favor de la nulidad y pasando el tanto de culpa a los tribunales.

Se desecha lo solicitado por 15 votos contra 22.

Sigue el senador albista impugnando las actas, suspendiendo el debate y levantándose la sesión.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Expectación El Congreso estuvo esta tarde animadísimo.

Había gran expectación por la intervención de Cierva en la fórmula económica.

Comentábase mucho la ausencia de Sánchez Toca que no estuvo en la Cámara en toda la tarde.

Habla Cierva

El ex ministro de Hacienda, ante un grupo de diputados y comentando que Sánchez Toca era el jefe del debate que anunció Figueras, dice:

—Veo que el Gobierno no que renada conmigo ni con el marqués de Figueras.

Le preguntaron sobre sus propósitos, contestando: —Yo sigo en mi lugar; por un agujero o veo lo que pasa y por un tubo me transmiten las órdenes y decisiones de las izquierdas, que son las que mandan.

Le dijeron que según Canal las Cortes terminarían el 5 de Agosto, replicando Cierva:

—Es posible; pero pueden enarrear las estancias y el entretenimiento hasta Septiembre porque todavía estaremos aquí.

Reunión de minorías

Toca y Bugallal reunieron a los jefes de minorías informándoles sobre la fórmula económica.

Las minorías dijeron que meditarán para contestar en el salón de sesiones.

Ofrecieron facilidades para alternar la discusión con el Mensaje y para prorrogar las sesiones.

Cierva y Bugallal

El debate entre Cierva y Bugallal fué interesantísimo y seguido con enorme interés por la Cámara.

Al final de las rectificaciones se acentuaron las notas de conciliación. Cierva y el ministro dieron notas de gran sinceridad al abogar por la unión de los conservadores.

Al salir Bugallal a los pasillos fué ovacionado.

Poco después salía Cierva siendo ovacionado y vitoreado.

Se pudo observar que en los aplausos a uno y a otro tomaban partes elementos distintos del partido conservador.

Todo el mundo decía que Bugallal había hablado como jefe del Gobierno.

Consejo

Los ministros se reunieron en Consejo no asistiendo Toca por estar ausente de la Cámara.

Las plantillas

En la fórmula de Bugallal se incluyen las plantillas aplicando la tercera parte de los créditos para implantar beneficios en las clases inferiores.

Se incluyen créditos para obras y se autorizan plantillas para otros Cuerpos, siempre que no excedan del 14 por 100.

Dato

El jefe de los conservadores no asistió al Congreso pasando el día en el campo en una finca de Primo de Rivera.

Por la noche marchó a Vitoria.

La Firma

De la noche Por telégrafo Altos cargos

Hoy se han firmado los siguientes nombramientos: Subsecretarie de Hacienda, Arguelles; de Abastos, Rodríguez Viguera.

Director general de Administración, Estevez; de Registros, Fournier; de Prisiones, Diaz Cordovés. Fiscal del Tribunal de Cuentas, Bernard.

Comisario de Seguros, el marqués de Grijalva.

EN LA PRESIDENCIA

De la noche Por telégrafo Las sesiones de Cortes

El subsecretario de la Presidencia habló con los periodistas.

Le preguntaron estos si habría sesiones durante todo el mes de Agosto, contestando Canals que creía que para el día 5 se habría terminado en las Cortes toda la labor.

No cree que se llegue a la gulletina; aunque si fuera preciso se licaría.

En Gobernación

De la noche Por telégrafo Una huelga

El ministro de la Gobernación manifestó que la huelga de tranviarios en Valencia continua en el mismo estado.

En atención al estado que ha adquirido la actitud de los huelguistas se han enviado fuerzas de la guardia civil.

LA FÓRMULA ECONOMICA

De la noche Por telégrafo La discusión

El ministro de Hacienda reunió esta tarde nuevamente a los jefes de las minorías para leerles la fórmula económica nuevamente redactada.

Se alternará su discusión con la del Mensaje.

EN ABASTECIMIENTOS

De la noche Por telégrafo Una comisión

Una comisión del gremio de ultramarinos visitó al ministro de Abastecimientos.

Se quejaron de la nueva alza que ha sufrido el precio del azúcar.

Canal ofreció obligar a que se respete la tasa.

PROCESO DE VILLALONGA

De la noche Por telégrafo Vista en el Supremo

En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se vió el recurso de casación de la causa seguida contra Villalonga, que fué condenada a muerte en un Consejo de Guerra en Barcelona.

El fiscal solicitó la confirmación de la pena de muerte.

Melquíades Alvarez, defensor del procesado, pronunció un brillante informe solicitando la casación de la sentencia y la absolución de Villalonga.

Asistió mucho público.

Servicios de la Guardia Civil

La benemérita del puesto del Algar da cuenta del robo cometido al Labrador Ramón Gallán Bados, con domicilio en la Hacienda de «Cabezas».

Los ladrones, para cometer el robo penetraron en la casa y rompiendo un arca y se llevaron 500 pesetas en billetes del Banco y diez monedas de cinco pesetas.

Como presunto autor ha sido detenido Antonio Rubio Zapata.

—La de Cabezo de Torres participa la riña habida en dicho poblado entre Anastasio de San Nicolás, la esposa de este Josefa Bernabé y Mercedes García Peñaranda, resultando herido el primero.

NOTICIAS

Mejoradas Se encuentran bastante mejoradas de la enfermedad que vienen padeciendo, las señoritas Carmen y Juliana Campillo.

Nos alegramos.

Casa Navarro Hermanos A los señores que sufragan los gastos de la Vela y Alumbrado, se les advierte que esta su casa solo cobra por el gasto y alquiler de 30 velas diez y seis pesetas como máximo, tratándose de cera recomendada para el culto.

No equivocarse: Crédito Público, núm. 21.

Enferma Se encuentran enferma de suma gravedad la niña Elvirita Trigueros Peñalver, hija del procurador de estos tribunales don J. Jesús Trigueros Molina.

La deseamos una pronta mejoría.

SE ALQUILA en la Ribera una casa con cuatro habitaciones, en la calle de Zarandena. Para tratar, don Antonio Perez Bernacé. Suena.

BOLETIN RELIGIOSO

Julio 1919

MIERCOLES XXX Santos Abdón y Senen, San Teodomiro y San Rufino. VELA Y ALUMBRADO

Día 30.—En la Merced. Las Misas y Estación por don Ignacio Martínez Lopez.

DE SUCINA

Por falta material de tiempo no hemos dado antes cuenta de la toma de posesión del que hasta ahora fué cura ecónomo de esta parroquia, don José María Aguilar Arca.

Como por sus virtudes y celo apostólico el señor Aguilar se había conquistado merecidas simpa

En ser llamado, intervino en deliberaciones anunciando la huelga general.

Y en este estado la cuestión, entoga esta Alcaldía su actuación a la opinión sensata, para que sea juzgada; ahora bien, puede ofrecer la Alcaldía al pueblo de Murcia la seguridad de que apesar de la huelga no faltará un solo día pan al vecindario. El alcalde de Murcia así lo garantiza.

QUESTIONESSOCIALES

Mitín ferroviario

En Santa Lucía (Cartagena) se ha celebrado un mitín societario de propaganda ferroviaria.

Asistieron trescientas personas presidiendo el acto Beremundo Rodríguez.

Hablaron, José García, Pedro García, Carlos Catalans, José Cárter y Daniel Anguitano.

Todos atacaron al capital y pidieron la fundación de sindicatos ferroviarios, única manera de alcanzar mejoras.

Dirijeron censuras a la Compañía de Cartagena a los Blancos, diciendo que es la más cara y la que peor paga al personal.

ASEGINATO EN LORCA

Un hombre muerto

En la calle de San Vicente, de Lorca, ha ocurrido un sangriento suceso que por la forma en que se ha desarrollado ha producido general indignación en el vecindario.

En dicha calle se encontraron los individuos Antonio Cifuentes Martínez y Antonio Alcaráz García, de 32 y 34 años de edad respectivamente, jornaleros, con domicilio en Zarzilla de Ramos el primero y en la población el segundo.

Dicen que Alcaráz, confundiendo al Martínez con otro individuo que en cierta ocasión le había insultado, sacó súbitamente un cuchillo de grandes dimensiones y sin darle tiempo a su contrineante para repeler la agresión, le infligió una herida, de la que falleció a los pocos minutos.

Unos vecinos, al ver al herido en el suelo demandando auxilio, acudieron rápidamente conduciéndole al Hospital, en donde el médico de guardia le apreció una terrible puñalada en el pecho, mortal de necesidad.

Alcaráz, cometido el asesinato, se personeó en el Juzgado, confesando su delito.

TEATRO ROMEA

En el «B. O.» de la provincia, correspondiente al día 29 de Julio, se anuncia la subasta para arrendamiento del expresado teatro, que tendrá lugar el día 30 de Agosto próximo a las once de la mañana, bajo el tipo anual de 18.000 pesetas y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

DENUNCIAS MUNICIPALES

Por el cabo Mofino de servicio en la plaza de Abastos, ha sido denunciada la vendedora de despojos Josefa Ruiz, por vender sangre sucia.

En la Jefatura municipal, se ha presentado el vecino de Benidorm Francisco Sánchez Aguado, manifestando que había sido mordido por un perro, en la pierna izquierda.

El perro, propiedad de José Aguilar Pérez, domiciliado en la calle Capuchinos núm. 40, ha quedado en observación.

También ha sido mordido por un perro Manuel Sánchez Hernández, con domicilio en el Paseo de Garay núm. 18.

El perro ha quedado en observación.

Des, el acto fué extraordinaria...
Diole la posesión el presbítero don Julio Ruiz Molina y firmaron la acta el diputado provincial don José María Guillamón y el coadjutor de Fortuna don Pablo Mofera.
Al acto asistieron numerosos amigos de Murcia y las personalidades más salientes de esta localidad, el pueblo en masa y gran número de vecinos de los campos inmediatos.

A esperar el nuevo párroco salieron los autos de los señores Guillamón y Villar y gran número de carruajes particulares, haciendo su entrada en el pueblo en el auto del señor Guillamón.

El pueblo le hizo un recibimiento entusiasta, dando vivas y disparándose cohetes.

Las calles del pueblo estaban adornadas con arcos y cariñosas dedicatorias.

Terminada la ceremonia de la toma de posesión, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en casa del párroco.

Onomástico

Las cuartillas que envié a ese periódico dando cuenta del onomástico de la señora de nuestro buen amigo don Constantino Ardieta, han debido sufrir extravío.

En ellas daba cuenta de las visitas numerosísimas que recibieron ambos esposos y de la esplendidez con que estos obsequiaron a sus visitantes.

Aunque con retraso reciba nuestra felicitación más sincera y entusiasta.

CORRESPONSAL

Los oficiales de Sala de las Audiencias de España

Se ha celebrado en Madrid una Asamblea de oficiales de Sala del Tribunal Supremo y de las Audiencias territoriales y provinciales de toda España, con objeto de solicitar algunas mejoras para la clase.

En la Asamblea se redactaron y fueron unánimemente aprobadas las siguientes bases:

Primera. Los oficiales de Sala formarán Cuerpo único, comprendiendo desde las Audiencias provinciales hasta el Tribunal Supremo.

Segunda. El ingreso en el Cuerpo será por oposición, entre letrados, comenzando por la categoría de oficial segundo de Sala de Audiencia provincial. Las oposiciones se efectuarán en Madrid formando parte del Tribunal de Oficiales de Sala del Tribunal Supremo. Tercera. Se cubrirán las vacantes: primero, por concurso de

traslado entre los de igual categoría inferior inmediata.

Cuarta. Los sueldos serán los siguientes.

Oficiales de Sala del Tribunal Supremo, 8.000 pesetas.

Audiencias de Madrid y Barcelona, 7.000.

Audiencias territoriales, 6.000.

Oficiales primeros de provincial, 5.000.

Idem segundos, 4.000.

Quinta. Para gastos de material y pago de dependencia se asignarán las siguientes cuantías:

Oficiales de Sala del Tribunal Supremo, 1.500 pesetas.

Id. id. de Madrid y Barcelona, 1.000.

Id. id. territoriales, 750.

Id. id. provinciales, 500.

Sexta. Se otorgarán derechos pasivos correspondientes a los sueldos viudedad y orfandad con arreglo a las leyes vigentes.

Séptima. Los actuales oficiales de Sala serán respetados en los derechos que tengan adquiridos si así lo manifiestan a la superioridad. Consiguientemente no cobrarán sueldo y continuarán percibiendo sus derechos de arancel.

Octava. Se respetarán igualmente los derechos adquiridos sobre jubilaciones, y, por tanto, serán estas voluntarias para los oficiales de Sala que desempeñen este cargo el día en que empiece a regir la ley de organización del Cuerpo.

Estas bases fueron entregadas al ministro del ramo, quien las acogió muy favorablemente.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

Idem segundos, 4.000.

2.º A los comprendidos en la regla anterior les será de abono el tiempo servido por su sujeta para extinguir los cinco o diez meses como individuos de cuota, descontando el de instrucción que para estos efectos se computa en tres meses para todas las Armas y Cuerpos, a tener de lo dispuesto en el Real orden circular de 13 de marzo último (D. O. núm. 53).

3.º Los interesados habrán de satisfacer el importe de la primera puesta de vestuario (que pasará a ser de su propiedad) y asimismo serán de su cuenta los gastos ocasionados al Estado durante el indicado período de instrucción y los que se originen en los cinco o diez meses que deben servir como de cuota; en analogía con lo prevenido en la repetida Real orden circular de 3 de marzo; siendo de cuenta del Estado aquellos otros producidos durante el tiempo que hubiesen servido, además de los periódicos de instrucción y de cuota, así como también los de equipo y caballo, para los que sirvan en Cuerpo montado, que igualmente sufrirá el Estado.

4.º Cuando se incorporen a servir los segundo y tercer períodos los individuos pertenecientes a los institutos montados, no llevarán caballo, ni tendrán la obligación de mantenerle por su cuenta, facilitándose el Cuerpo.

5.º Todos estos individuos pertenecientes a los individuos seguirán perteneciendo al Cuerpo en que estuvieren destinados; pero los períodos restantes por los servicios agregados a otros de la misma Arma, solicitados del capitán general de la región a que pertenezcan, quien a su vez, lo interesará del de la región en que deseen servir, si no radican en la suya.

6.º Los mozos pertenecientes al replazo de 1919, y agregados al mismo podrán acogerse a los beneficios de la cuota militar en las condiciones que establece el artículo XX de la mencionada ley de reclutamiento para los de replazo y alistamiento corriente.

7.º Los que deseen pasar de los beneficios del artículo 237 a los del 233 de la ley, se sujetarán a las mismas condiciones que se insortan para los que no se hubiesen acogido en tiempo hábil; bien entendido que los que disfruten de la cuota de mil pesetas como consecuencia de la real orden de 13 de marzo último (D. O. número 53), a quienes no sirve de abono el tiempo de instrucción, prestarán en el año próximo el tiempo que les falta para extinguir los cinco meses que deben servir en filas.

8.º Los que hubiesen servido en filas el tiempo correspondiente como acogidos a la cuota militar,

tanto en el total de los cinco o diez meses, como en el parcial de cuatro ó tres serán baja inmediata en filas por pase a licencia, siendo de su cuenta los gastos de viajes de marcha a sus hogares.

9.º Los pertenecientes a los replazos anteriores al de 1919 que se acogían a estos beneficios, pagarán de una sola vez los tres plazos de la cuota militar; y los de 1918 lo harán igualmente de los primeros y segundo.

10.º Los que abonen los plazos vencidos y que, en cumplimiento de los artículos 467 y 471 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento habían perdido los beneficios de cuota, una vez presenten las cartas de pago en los Cuerpos, volverán a disfrutar de los beneficios inherentes al capítulo XX de la citada ley.

11.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

12.º El plazo para optar a estos beneficios caducará el día 20 de octubre próximo a las horas que reglamentariamente terminan las oficinas del Estado.

13.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

14.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

15.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

16.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

17.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

18.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

19.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

20.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

21.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

22.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

23.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

24.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

25.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

26.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

27.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

28.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

29.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

30.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

31.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

32.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

33.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

34.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

35.º Los voluntarios que se acogían a esta disposición han de atenderse, a lo dispuesto en los artículos 425 y 418 del mencionado reglamento.

CEREGULOSA (EXTRACTO DE CEREALES)

Alimento completo de gran poder nutritivo reconstituyente, y de acción específica en las Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica Convalescencia, Enarazo, Lactancia y debilidad general.

PRECIO: 3 PESETAS

Preparado por el farmacéutico, Salvador Sánchez Ortiz BAZAR (Granada). De venta en las principales farmacias y droguerías. Depositario y Representante en esta provincia, D. Miguel Prado.

BALNEARIO DE SOBORN Y SOPORTILLA
EL VICHY ESPAÑOL
SOCIEDAD ANÓNIMA GRANDES REFORMAS
Distancia de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros. Automóviles del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de lujo. Concursos los jueves y domingos. Telégrafo, Teléfono y Correo. Lujoso pabellón independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su clase.
MANANTIAL SOBORN: Orina, Gota, Diabetes, Ríñones, etc.
MANANTIAL SOPORTILLA: Maravillosa para el estómago. Diez medallas de Oro en París, Frankfurt, Barcelona, Amberes, Zaragoza, etc.
Murcia D. JOSÉ ANTONIO PARDO SAN ANTONIN, 7.

MADRES!
Sus hijos serán tan felices como éste. Sonreirán con igual gracia. Estarán sanos y contentos como él, si toman
Laetofitina
Reconstituyente de primer orden, que aumenta el apetito y combate prontamente la debilidad general, fortalece el organismo y evita con su uso el raquitismo y la escrofala.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Exigir el embalaje original marca LABORATORIO IBERO—TOLESA

REGISTRO CIVIL
Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 2.
Defunciones, 2.
Matrimonios, 1.
Juzgado de San Juan
Nacimientos, 4.
Defunciones, 5.
Matrimonios, 0.
Laboratorio de Higiene
Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII Director: DON JULIO GARCLA GATTURNO. Médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos de aguas, tierras, abonos, mineras, alimentos y bebidas. Aplicación de todas las clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos.
Tratamiento antirrábico por el método de Hognes.
Barrio Nuevo - Letra A. Frente al Horno de la Fuensanta

UNA REMESA
La Casa Gal ha enviado una importante partida de su exquisito Jabón de Hiel de Vaca, para que lo venda al precio de coste. El Bazar Murciano.
Una peseta caja de 3 pastillas.
Jabón flotante para el baño y el tocador.—10 céntimos pastilla.
Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUCHA. Cálculo mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma francés.
JABONERIAS, 10.
DIABOLOS DE GOMA BAZAR MURCIANO
Tennis RAQUETAS.—Bazar Murciano.
Gorras Para el baño. Bazar Murciano.
Imp. de EL TIEMPO

bajó la escalera. El ligero rufido que hizo al abrir la puerta no pareció despertar al durmiente, que no se movió hasta que la mano firme del doctor le cogió por el hombro.
—¡Chitón!—dijo Vaughán a su prisionero; y le subió al taller.
En seguida reconoció al chico de la carta, que después les había seguido. Exigióle una confesión, pero el muchacho le respondió con sorna:
—Puede ser que vigile esta casa, y puede ser que no. En todo caso, hace usted una cosa parecida y me gustaría saber qué busca usted.
El doctor se quedó algo corrido. Quizá su prisionero era un agente de los enemigos de Dréxel.
—Escúchame—le dijo al fin,—¿cuánto te dan por tu oficio?
—Diez dólares cada día.
—Te daré veinte dólares ahora mismo, si me dices quién te puso aquí de centinela y qué has descubierto.
—Gracias; no me vendo—contestó el niño muy serio.
—Muy bien; me gustas—dijo el doctor.—Pero, cuando menos dime por qué seguiste nuestro carruaje.
—Dígame usted adónde iba y yo le diré por qué le seguía.
Vaughán meditó un momento, no comprendió la malicia del niño y cayó en el lazo.
—Acepto tu proposición—contestó.

—Muy bien; hable usted primero.
—Aquel carruaje—dijo el doctor,—iba en dirección a Hotel Oriental. Ahora, habla tú.
—Pues yo seguía al coche porque quería saber adónde iba, naturalmente.
—Niño—preguntó Vaughán,—¿me declaraste la verdad al decirme que no estabas a las órdenes del capitán Makofski?
—Sí, señor.
—El doctor se prometió no perder de vista al chico si seguía viniendo por aquella calle y, por el pronto, le dejó en libertad.
Magdalena fué muy temprano a ver al doctor y le halló aguardándola.
—Apenas salga de aquí iré a ver a Minna—dijo al conocer la entrevista del doctor con la alemana. Escuchó después la relación de su encuentro con el chico que hacía de espía.
—Le vi inclinado a creerme—concluyó el doctor,—hasta que le dije adónde íbamos en coche. Esto pareció despertar de nuevo su desconfianza. No lo entiendo.
Magdalena estaba pensativa. Al darle la carta de Dréxel había hablado al doctor de cuanto se refería a la misma, pero poco le había dicho acerca de la Princesa y nada de su domicilio. Llegaba el momento de ser más explícita.
—Me parece hallar una explicación—dijo.—Seguramente, el muchacho ha oído hablar de la

Princesa Orloff. Vive en el Hotel Oriental y Dréxel creyó conveniente que yo me instalara en el mismo hotel para verla de cerca. Dréxel cree que tiene algo que ver con los conspiradores extranjeros y hay en todo esto alguna cosa que no entiendo. Debo confesar que la Princesa no es una aventurera vulgar y que la buena señora que la acompañaba parece una santa bajada del Cielo; me recuerda mucho a mi madre. Cualquiera que sea la misión de la Princesa, quizá ande engañada, pero no dudo de su buena fe.
—No obstante, sacó usted de su cesto de pruebas la prueba de que había escrito una de las anónimas recibidas por Lord.
—Poco a poco; quizá no fueron escritas por ella misma. Por lo pronto, creo que lo más que puedo hacer es ir a verla.
—¿Para qué?
—Iré a contarle mi historia y la preguntaré qué sabe del capitán Mikofski y de Minna. La Croix. Al capitán creo que también le conocí con el nombre de Huet. Recuerde usted lo que le he dicho acerca de su venida aquí, a esta casa, para ver al capitán y de la prohibición de tratarse con Minna que le fué impuesta. Pero, ante todo, me voy a ver a Minna.

—Muy bien; hable usted primero.
—Aquel carruaje—dijo el doctor,—iba en dirección a Hotel Oriental. Ahora, habla tú.
—Pues yo seguía al coche porque quería saber adónde iba, naturalmente.
—Niño—preguntó Vaughán,—¿me declaraste la verdad al decirme que no estabas a las órdenes del capitán Makofski?
—Sí, señor.
—El doctor se prometió no perder de vista al chico si seguía viniendo por aquella calle y, por el pronto, le dejó en libertad.
Magdalena fué muy temprano a ver al doctor y le halló aguardándola.
—Apenas salga de aquí iré a ver a Minna—dijo al conocer la entrevista del doctor con la alemana. Escuchó después la relación de su encuentro con el chico que hacía de espía.
—Le vi inclinado a creerme—concluyó el doctor,—hasta que le dije adónde íbamos en coche. Esto pareció despertar de nuevo su desconfianza. No lo entiendo.
Magdalena estaba pensativa. Al darle la carta de Dréxel había hablado al doctor de cuanto se refería a la misma, pero poco le había dicho acerca de la Princesa y nada de su domicilio. Llegaba el momento de ser más explícita.
—Me parece hallar una explicación—dijo.—Seguramente, el muchacho ha oído hablar de la

